

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación n.º 98212 Acta 5

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES VS YANETH LIZARAZO ORTEGA Y OTRO.

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:

MARIORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

Magistrado

IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

Magistrado

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada

omar anghi/mejia amador **Magistrado**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: B3CA3E02176147253BCA5B23221DAD794EC564C584593D316A513DA3DC3DF701 Documento generado en 2024-02-21